

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018 ✓

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000810342
Fecha Radicado: 2018-09-24 15:05:00
Anexos: 8 FOLIOS.



GENERALES



No. 20182000810362
Fecha Radicado: 2018-09-24 15:06:00
Anexos: 8 FOLIOS.



Subdirección Financiera ✓
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Ciudad

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de **septiembre** de 2018 del contrato **184** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación.

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Copia cuenta de Cobro.
4. Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Cordialmente,

Gustavo Andrés Álvarez Mejía

C.C 14.569.476 de Cartago

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

24/09/2018

Contrato No:	184	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista	GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	14.569.476
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	9	Período a pagar:	DE: 01/09/2018 A: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

1. Avancemos - Aplicación 2da prueba (Rector) - Mailing
2. AVANCEMOS - Recordatorio Inscripciones - Mailing
3. Encuesta satisfacción servicios de educación Icfes - Mailing
4. Caminata ecológica - Mailing
5. 9º Seminario Internacional - Maria Paulina Flotts - Post
6. 9º Seminario Internacional - Carmen Tovar - Post
7. 9º Seminario Internacional - Diana Hincapié - Post
8. 9º Seminario Internacional - Karthik Muralidharan - Post
9. 9º Seminario Internacional - Sandra García - Post
10. 9º Seminario Internacional - Costas Meghir - Post
11. 9º Seminario Internacional - Kristof de Witte - Post
12. 9º Seminario Internacional - Paul Glewwe - Post
13. 9º Seminario Internacional - Maria Araceli Ruiz-Primo - Post
14. SGSST - 5 Beneficios de pausas activas (versión actualizada) - Mailing
15. Evolucionemos + 4 fases - Logo
16. Evolucionemos - Todos somos parte (Wallpaper) - Pantalla
17. Evolucionemos - Metamorfosis inicia con nuestras acciones (Wallpaper) - Pantalla
18. Evolucionemos - Seamos cordiales, amables, diligentes (Wallpaper) - Pantalla
19. Evolucionemos - Seamos cordiales, amables, diligentes (Wallpaper) - Banner Intranet
20. 9º Seminario Internacional -Plantilla Poster - Plantilla
21. Icfes-Bot - ¿Sabías que? - Mailing
22. SGSST - Previene el acoso laboral - Mailing
23. SGSST - Pausa activa cognitiva - Pantalla
24. Icfes-Bot - Presentación Rector - Mailing
25. Icfes-Bot - Si recibiste mensaje respóndelo - Post
26. Icfes-Bot - El IcfesBot quiere ponerse en contacto contigo - Post
27. Presentación Icfes Dirección General - Doc. Corto

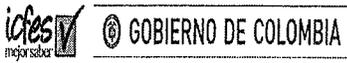
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG05	Oficina Asesora de Comunicación y Mercadeo	6.086.866
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 6.086.866

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	María Paula Vernaza Díaz
FIRMA:	
CARGO:	JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y MERCADERO

OK

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 184, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA	C.C. / C.E. No.:	14569476
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2018 ✓	Hasta 30/09/2018 ✓	INFORME No.: 9 ✓

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	184	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el diseño, edición y diagramación de piezas graficas de comunicación, para impresos y medios digitales tales como informes, guías, plegables, boletines, mailings, post para redes sociales, papelería de eventos, diseño de línea grafica para campañas y todo material grafico de divulgación institucional que requiera EL ICFES con fines informativos y de comunicación externa."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$73.617.464) MCTE , precio correspondiente a 99,79 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$49.270.000). ✓		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$24.347.464) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en once (11) meses y diecisiete (17) días , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 184. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagara a EL CONTRATISTA et valor de acuerdo a los productos entregados por el CONTRATISTA, especificando de esta manera el trabajo realizado a lo largo de dicho periodo, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por et contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ella derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
ENERO	24/01/2018	Pago honorarios mes de enero	\$4.332.000										
FEBRERO	26/02/2018	Pago honorarios mes de febrero	\$7.080.000										
MARZO	26/03/2018	Pago honorarios mes de marzo	\$6.510.000										
ABRIL	25/04/2018	Pago honorarios mes de abril	\$6.930.000										
MAYO	25/05/2018	Pago honorarios mes de mayo	\$11.890.000										
JUNIO	25/06/2018	Pago honorarios mes de junio	\$2.444.000										
JULIO	25/07/2018	Pago honorarios mes de julio	\$4.524.000										
AGOSTO	27/08/2018	Pago honorarios mes de agosto	\$5.560.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X	X	X	X	X	X	X	X			
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Avancemos - Aplicación 2da prueba (Rector) - Mailing	100%
2	AVANCEMOS - Recordatorio Inscripciones - Mailing	100%
3	Encuesta satisfacción servicios de educación Icfes - Mailing	100%
4	Caminata ecológica - Mailing	100%

5	9º Seminario Internacional - Maria Paulina Flotts - Post	100%
6	9º Seminario Internacional - Carmen Tovar - Post	100%
7	9º Seminario Internacional - Diana Hincapié - Post	100%
8	9º Seminario Internacional - Karthik Muralidharan - Post	100%
9	9º Seminario Internacional - Sandra García - Post	100%
10	9º Seminario Internacional - Costas Meghir - Post	100%
11	9º Seminario Internacional - Kristof de Witte - Post	100%
12	9º Seminario Internacional - Paul Glewwe - Post	100%
13	9º Seminario Internacional - Maria Araceli Ruiz-Primo - Post	100%
14	SGSST - 5 Beneficios de pausas activas (versión actualizada) - Mailing	100%
15	Evolucionemos + 4 fases - Logo	100%
16	Evolucionemos - Todos somos parte (Wallpaper) - Pantalla	100%
17	Evolucionemos - Metamorfosis inicia con nuestras acciones (Wallpaper) - Pantalla	100%
18	Evolucionemos - Seamos cordiales, amables, diligentes (Wallpaper) - Pantalla	100%
19	Evolucionemos - Seamos cordiales, amables, diligentes (Wallpaper) - Banner Intranet	100%
20	9º Seminario Internacional -Plantilla Poster - Plantilla	100%
21	Icfes-Bot - ¿Sabías que? - Mailing	100%
22	SGSST - Previene el acoso laboral - Mailing	100%
23	SGSST - Pausa activa cognitiva - Pantalla	100%
24	Icfes-Bot - Presentación Rector - Mailing	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

25	Icfes-Bot - Si recibiste mensaje respóndelo - Post	100%
26	Icfes-Bot - El IcfesBot quiere ponerse en contacto contigo - Post	100%
27	Presentación Icfes Dirección General - Doc. Corto	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

N/A

6. CONSTANCIAS

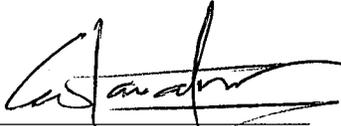
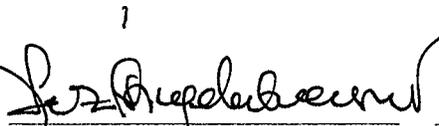
*El supervisor o interventor **María Paula Vernaza Díaz** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***María Paula Vernaza Díaz**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

N/A

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **24 de septiembre de 2018**

		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Gustavo Andrés Álvarez	Luz Ángela Guevara	María Paula Vernaza Díaz

Bogotá D.C, 24 de septiembre de 2018 ✓

Doctor(a)

María Paula Vernaza Díaz ✓

Jefe Oficina de Comunicaciones y Mercadeo ✓

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de Radicación 30154335, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **seis millones ochenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos m/cte (\$6.086.866)**, valor que corresponde al pago pactado en el contrato de prestación de servicios (Nº184) de 2018. /

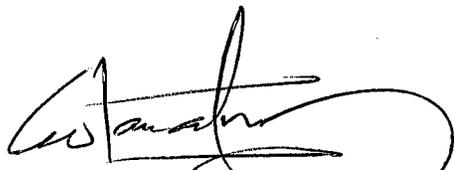
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 37811427030

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 184 de fecha (15/01/2018), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA

C.C. 14.569.476 de Cartago

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018 ✓

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

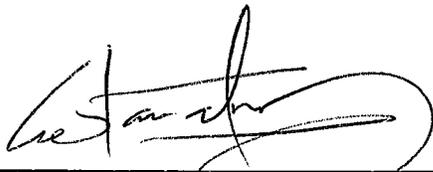
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **septiembre** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de **septiembre**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



GUSTAVO ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA
C.C. 14.569.476 de Cartago

